

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2019-2896 *Notificación de auto en procedimiento monitorio 70/2016.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Monitorio, a instancia de ACUERDO INVESTMENTS CAR LOANS, SL, frente a FERMÍN SÁNCHEZ SÁEZ y YOMAIRA ALTAGRACIA PICHARDO BURGOS, en los que se han dictado Autos de fechas 03-07-18 y 31-07-18, contra el que se ha interpuesto recurso de apelación por la parte codemandada.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a YOMAIRA ALTAGRACIA PICHARDO BURGOS de los autos de fechas 03-07-18 y 31-07-18, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

En el Juzgado podrá la interesada, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Laredo, 27 de marzo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

2019/2896